ACTA No. 025 del contrato C-34-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, la entidad procede a realizar la aprobación de las garantías solicitadas en los documentos del proceso contractual desarrollado. Así:

CONTRATO/CONVENIO No.	C-349-2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Decreto 092 de 2017
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	CONTRATO CON ESAL ARTÍCULO 2 DECRETO 092 DE 2017
OBJETO	CONTRATAR EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PENSILVANIA, CALDAS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DE INCENDIOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS Y DE APOYO A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA.
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PENSILVANIA – CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN MAURICIO RESTREPO GONZALEZ
Nº DE CÉDULA/NIT	800.022.439-6
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO/	53 DIAS
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIETOS MIL PESOS COP ($43.500.000)
ASEGURADORA QUE EXPIDE LA PÓLIZA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Nº DE PÓLIZA	42-46-101164822
No. DE ANEXO	2
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	29/12/2025
No. RECIBO DE PAGO	42-46-101164822

Por encontrarse expedida conforme con la cláusula No. 08 del contrato No. C-349-2025 se aprueba la póliza con el siguiente amparo:

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA	
			FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Cumplimiento	10	$4.350.000	06/11/2025	30/04/2026
Buen manejo del anticipo	100	$6.400.000	06/11/2025	30/04/2026
Prestaciones sociales	20	$8.700.000	06/11/2025	31/12/2028

Para constancia se aprueba en Pensilvania, Caldas a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: GEANETH ALEJANDRA GORDILLO GOMEZ
CARGO: SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO, CONTRATACIÓN TICS.

FIRMA: 

PROYECTÓ: Yesica Arbelaez-Contratista